



Resolución de Decanato 1134 / 2025 - NAT -UNSa
EXPEDIENTE N° 10143/2025 AUTORIZACIÓN CURSO CONCIENTIZACIÓN
SEGURIDAD VIAL
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
06/08/2025

VISTO:

La presentación de fs. 19, realizada por el Lic. Cristhian G. Tannenbaum; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicita autorización para el dictado del “Curso de concientización sobre Seguridad Vial”, llevado a cabo el día 30 de junio de 2025 a Hs. 8:30.

Que además señala destinatarios, objetivo y profesional a cargo del mencionado curso.

Que a fs. 19 Vta. , la Secretaria de Articulación Institucional, M. Sc. Ana Liliana Zelarayán, considera pertinente la emisión del acto resolutivo correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TÉNGASE POR AUTORIZADO la realización del “Curso de concientización sobre Seguridad Vial” realizado el día 30 de junio del corriente año en las instalaciones de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR los siguientes aspectos del mencionado curso:

DESTINATARIOS: Personal de la Facultad de Ciencias Naturales (Docentes y No Docentes).

OBJETIVO: Concientizar a la comunidad sobre seguridad vial.

DISERTANTE: Asesor de Riesgo Sebastián Guaymás.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cartelera y página web de la Facultad. Cumplido siga a la DGAA a sus efectos.

sovg

Dr. Víctor David JUÁREZ
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales